

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

13573 SAFI IBÉRICA, S.A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

A celebrar en l'Hospitalet de Llobregat, Avenida Carrilet, número 3 - Edificio D, planta 2 de la Ciudad de la Justicia, el día 19 de diciembre, en primera convocatoria y, el día 20 de diciembre, en segunda convocatoria, ambos de 2013 y ambos a las diez horas de la mañana, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Traslado de domicilio social de la mercantil dentro de la ciudad de l'Hospitalet de Llobregat de la calle Cobalto, número 86 – 96 a la Avenida Carrilet, número 3 - Edificio D, planta 2 de la Ciudad de la Justicia.

Segundo.- Consiguiente modificación del artículo 4 de los Estatutos Sociales, en armonía con el precedente punto del orden del día.

Tercero.- Atendida la actual e indiciaria situación de la compañía con la que se ha encontrado el actual Administrador, derivada de la gestión mantenida por el anterior Administrador Señor Astorga y por su apoderado Señor Checa, descubierta a raíz de la notificación de la Sentencia del Juzgado de lo Social número 11 de los de Barcelona, recibida el día 19 de septiembre de 2013, relativa a los autos por despido improcedente número 158/2013, información no se encontraba incorporada entre la incompleta facilitada por el citado anterior Administrador en fecha 18 de julio de 2013, como consecuencia del requerimiento notarial que le fue formulado en fecha 8 de julio de 2013, se propone a los Señores accionistas:

a) Acordar, en su caso, la disolución de la compañía con la consiguiente apertura del proceso de liquidación de la misma.

b) En armonía con el precedente punto del orden del día proceder, en su caso, a cesar al actual Administrador agradeciéndole los servicios prestados y aprobando su gestión, y nombrar como Liquidador único de la mercantil al actual Administrador don Stéphane Christian Philippe Moison.

Cuarto.- Sin perjuicio del precedente punto del orden del día y supeditado a la conclusión y resultado de la verificación de las cuentas anuales que está realizando el Auditor nombrado por el Registro Mercantil Señor don Luís María Soler Padró, autorizar, en su caso, al Administrador/Liquidador único don Stéphane Christian Philippe Moison para que solicite los beneficios del concurso de acreedores de la mercantil, presentando la correspondiente solicitud de concurso voluntario.

A los efectos legales oportunos, y en especial los prevenidos en los artículos 197 y 287 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de todos los accionistas a obtener y examinar de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como del texto íntegro de la modificación propuesta y del informe del órgano de administración sobre la misma.

L'Hospitalet de Llobregat, 12 de noviembre de 2013.- Don Stéphane Moison, Administrador único.

ID: A130064164-1

cve: BORME-C-2013-13573